

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANS YEPEZ, A LA JUNTA DE ACCIONISTAS, SOBRE LA GESTION OPERATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO 1L 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

Señor Iván Pico, Presidente de la Compañía, señores miembros del Directorio, señor Ernesto Durán, Gerente de la Compañía, señoras y señores accionistas; en calidad de Comisario de la Compañía, presento un informe resumido desde el 01 de enero del 2008 al 31 diciembre del 2008; en este informe dejo claro todas las actividades que se ha realizado; a si también dejo en constancia que la exactitud de la información financiera y contable es de responsabilidad del gerente y solidariamente responsable de la misma el directorios.

**ANTECEDENTES.-**

Fui nombrado Comisario de la Compañía en la Junta General de Accionistas que se realizó el 17 de diciembre del 2006 se eligió a la nueva directiva, para el periodo 01 enero 2007 al 31 de diciembre del 2008. Este segundo y último año de de mis funciones en calidad de Comisario he cumplido dentro de lo que estable las normas legales que regulan a este tipo de sociedades.

**DESARROLLO.-**

En la vida institucional de la Compañía, se ha terminado un período administrativo y, no es un período más, por que en este lapso de tiempo hubieron y se dieron circunstancias especiales, donde oscuros intereses externos pretendieron dividir y liquidar a la Compañía; pero gracias a la madurez y voluntad de todos y cada uno de los accionistas se demostró que estábamos unidos y fortalecidos para hacer frente a cualquier adversidad; esto permitió finalmente dejar a la compañía libre de los consabidos problemas que prácticamente se dieron desde el primer momento que la Compañía aumento el número de accionistas.

Duros momentos han tenido que vivir sus directivos que en algún momento se vieron obligados a tomar decisiones difíciles, muchas veces incomprendidas pero oportunas; en este marco de trabajo se ha cumplido con las funciones legales y estatutarias que tiene el Comisario.

Las actividades de carácter administrativo en una buena parte de su gestión, el Directorio se ha hecho apoyar de la máxima autoridad de este tipo de organización que es la Junta General de Accionistas y que son también responsables de los resultados positivos y negativos; el aporte de la contadora en esta campo importante porque ha permitido sanear y cumplir con las obligaciones que tiene la compañía con los organismos de control.

Los problemas que en algún momento le pusieron a la compañía o por lo menos a una buena parte de los accionistas en peligro de perder el derecho a trabajar en forma libre y organizado, han sido superados satisfactoriamente; emabarg, estos incidieron en

Stamp: SUPERINTENDENTE DE COMERCIO Y INDUSTRIA, QUITO, 01 DE ENERO DE 2009, OFICINA 5. Handwritten signature.

forma directa e indirecta por lo que no se pudo avanzar por los objetivos que todos los accionistas aspiramos.

Las metas y objetivos propuesto para el año 2008, especialmente en lo que se refiere en la búsqueda y adquisición de un bien inmueble no se ha dado en vista de que todo el esfuerzo y concentración estaba orientado a finiquitar los problemas del permiso de operación del puesto de trabajo; estos problemas han quedado definitivamente saneados.

En cuanto a las actividades económicas y pese a la falta de gestión del directorio saliente para poder presionar y cobrar todas las obligaciones a todos los accionistas, en este periodo puedo afirmar con certeza de que la compañía se ha puesto al día en todas las obligaciones con las entidades de control tanto en el campo laboral como tributario; problemas acumulados de administraciones anteriores que por diversas razones la compañía los venía arrastrando desde cuando la compañía nace jurídicamente, es decir desde el año de 1994 y que sus directivos en su momento ya sea por desconocimiento o negligencia no cumplieron oportunamente.

Ha gerencia, durante éste periodo analizado se ha hecho observaciones en la administración de la compañía; ha venido teniendo errores reiterados, que la larga tiene un costo para con la compañía y es por esto que en calidad de Comisario de la Cía. De Taxis "Trans Yepez", conmino al señor gerente de la Compañía "Trans Yepez" al pago de 500,00 (Quinientos dólares de los Estados Unidos), como retribución de daños a la Compañía; sin perjuicio a cualquier acción legal.

Los procedimientos administrativos se han ido ajustando y mejorando constantemente; las estructuras y los sistemas de las empresas deben responder positivamente a las expectativas y a los tiempos cambiantes; un buen sistema de comunicación entre accionistas permitirá una mejor coordinación para la consecución de cualquier objetivo que se proponga alcanzar; liderado por directivos capaces y que primeramente cumplan en forma eficiente sus funciones ayudarán a la compañía para que sean un ejemplo de administración de organización y de progreso dentro del gremio del taxismo.

#### CONCLUSIONES.

Las actividades administrativas que se ha cumplido, ha estado orientado a dar solución a los graves problemas que se vio abocado la compañía y que gracias al entendimiento y la comprensión de los accionistas en los momentos más difíciles permitió que el directorio tomen decisiones tendientes a llevar a un feliz término.

En la gestión final de la compañía todos somos responsables; pero, principalmente el directorio conjuntamente con el gerente; ellos tienen funciones claramente definido en la Ley de Compañías y el Estatuto; ha faltado un mayor compromiso de todos.

Se termina este periodo y estoy seguro que a la gran mayoría de los accionistas no les convencimos con nuestra gestión o por lo menos con mi gestión en calidad de Comisario; sin embargo de ello he puesto todo mis modestos conocimientos para ayudar a que la compañía avance por el sendero del trabajo y progreso. Jamas hablémente mi función se limita a vigilar lo que se ha hecho o se ha dejado de hacer; es cuando todo está consumado.

Handwritten signature of the Comisario de Taxis. Below the signature is an official stamp that reads: "COMISARIO DE TAXIS" and "OPERACIÓN CAJUNO".

**RECOMENDACIONES.**

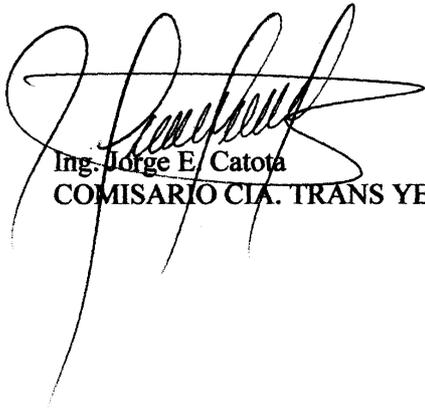
Que la nueva directiva proponga un plan de trabajo con objetivos claros y alcanzables a fin de que todos, directivos y accionistas orienten todos sus contingentes para alcanzar dichas metas.

Que el nuevo directorio y Comisario verifique el fiel cumplimiento de la sanción impuesta al señor gerente, y, contabilidad registre el valor de \$500,00 en cuentas por cobrar.

Que la Junta General de Accionistas, como la máxima autoridad exija al directorio y a gerencia resultados positivos; ya no existe motivos para que la compañía no pueda avanzar por el sendero de trabajo y progreso.

Que la Junta General de Accionistas, salvo el mejor criterio, apruebe favorablemente el balance contable de la Compañía Trans Yopez S.A., correspondiente al periodo 01 enero al 31 de diciembre del 2008.

Quito, a 15 de mayo del 2009

  
Ing. Jorge E. Catota  
COMISARIO CIA. TRANS YEPEZ.

